

Guayaquil, Abril 15, de 1990

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

A los Accionistas
De la compañía COMPURED S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art.333 de la ley de Compañías, me es grato informar a ustedes que he recibido de los respectivos Estados Financieros del ejercicio de 1989 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado y analizado los saldos consignados en los respectivos Balance y Estados de Pérdidas y Ganacias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

- 1.- Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.
- 2.- Se han analizado cada una de las cuentas de activo y pasivo
- 3.- No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.
- 4.- La facturación registrada coincide con las ventas declaradas en las Transacciones Mercantiles.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1989.

Atentamente,


Maritza Jimenez T.
Comisario Principal

NOV. 7 1990

